

# La Voz de Menorca

Número suelto. . . . . 15 céntimos  
Número atrasado. . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXXI — Número 9467

SUSCRIPCION

En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'50  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Estranjero, al año . . . . . » 50'00

MAHON, SABADO 15 DE AGOSTO DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE TERMIN GALAN, 21

## Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 11 agosto de 1936

Presidió el señor Presidente don Antonio Gomila Pons, asistiendo los Vocales señores Arbona, Caules, Camps López, Pons Pons, Elias, Servera, Bagur, Pons Sintés.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de las siguientes disposiciones emanadas de la Superioridad:

1.º Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de este mes (Gaceta 3), relativo a los alquileres de fincas urbanas.

2.º Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de este mes (Gaceta 3), relativo a la cesantía de empleados provinciales o municipales y de las empresas administradoras o concesionarias de servicios de las Diputaciones provinciales o municipales que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen.

3.º Decreto del Ministro de Industria y Comercio de 3 de este mes (Gaceta 4), prohibiendo toda elevación en los precios de venta de cualquier clase de mercancías destinadas a la alimentación y vestido por encima de los que regían en 15 de Julio de este año.

4.º Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de Julio último (Gaceta 31), advirtiendo a los productores y comerciantes almacenistas o detallistas que en las operaciones que efectúen deben atenerse estrictamente a las disposiciones legales vigentes y a los usos y costumbres comerciales establecidos en cada plaza en régimen de absoluta normalidad.

5.º Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de este mes, (Gaceta 9), disponiendo que en las facturas de suministro de gas y electricidad correspondiente a los meses de Julio y agosto actual, las Compañías hagan en el consumo las bonificaciones que se indican.

Agradecer los siguientes donativos:

a) De don Mateo Terrés Pons, la cantidad de 10 000 pesetas para atender a los gastos de la continuación de las obras de construcción de la Escuela Elemental del Trabajo.

b) De Farmacéutico Titular don Juan Mir Llambias, un mes de su haber para los fondos de obreros en paro forzoso.

c) De don José Sapiña Floit, 1000 pesetas para obras de enseñanza y paro obrero.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de Julio de la Administración de Arbitrios municipales.

Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Pons Carreras para reconstruir una pared en terreno que posee en el 1.º kilómetro de la Carretera de Ciudadela.

A don Juan Garí Verger para cerrar un solar y construir el salvacuneta del terreno que posee en la carretera de Ciudadela.

A don Juan Vidal para efectuar obras de ampliación en una casa situada en terrenos lindantes con la Carretera de Ciudadela.

A don Diego González Bennasar para reformar la fachada número 28, de la calle de San Sebastián.

Internar a petición de don Jaime Mesquida Batione en el Hospital Municipal, a doña Magdalena Victoria Pons Vinent, viuda, legalmente incapacitada satisfaciendo la pensión mensual de 155 pesetas, sin perjuicio de ulteriores acuerdos.

Prolongar la calle de San Luis Gonzaga hasta enlazarla con el nuevo camino abierto por el ramo militar.

Autorizar a los vecinos de la calle de San Jaime para que por su cuenta levanten una fuente pública en el punto que se les ha señalado.

Nombrar Alcalde de Barrio de San

Clemente a don Luis Trias Pujol por renuncia del que lo desempeñaba.

Fijar los siguientes tipos de jornal a los obreros ocupados en obras municipales que estaban en paro forzoso: 4 pesetas al obrero soltero menor de 20 años de edad; 5 pesetas al soltero mayor de dicha edad; 6 pesetas al casado sin hijos; y 7 pesetas al casado con hijos menores de edad, manteniéndose para los obreros especializados el aumento de una peseta por día sobre los tres primeros tipos de jornal.

Conceder un auxilio de 15 pesetas semanales, con cargo al fondo general de paro obrero, a los obreros que por su edad avanzada o por sus padecimientos físicos estén imposibilitados de trabajar.

No emplear obrero alguno en obras públicas municipales que no sea vecino de esta ciudad e inscripto en el Padrón de Obreros en paro forzoso de este Ayuntamiento.

Los propietarios de fincas rústicas de este término municipal están en la obligación de emplear en sus propiedades, dentro del plazo de siete días a los obreros inscriptos en el paro forzoso que trabajen en obras públicas municipales, previéndoles que de no secundar los propósitos de esta Junta Administrativa se les será luego impuesta dicha obligación de nn modo forzoso, quedando entonces de la sola incumbencia de esta Junta señalar el número de obreros que deberá emplearse en cada finca, atendiendo para ello el Consejo de personas técnicas en la materia y sin fijar el número tope de los obreros que deberán ser colocados en una y otra parte, poniendo siempre, desde luego, de cuenta del propietario, los jornales que se devenguen.

Derribar la manzana de almacenes de la Rampa de la Abundancia frente el desembarcadero de los vapores correos, adquiridos por 37.250 pesetas a pagar cuando el Ayuntamiento pueda disponer de fondos para ello, sin precisar plazo ni interés, corriendo a cargo del propietario respectivo cualquier gasto que por razón de desahucio tuviera que abonarse.

Todos los obreros de esta residencia tanto del Estado como de la provincia, municipio y compañías arrendatarias, empleados en obras dentro de este término municipal, dejarán un día de su haber para el fondo de obreros en paro forzoso ancianos o impedidos para el trabajo.

Todos los empleados civiles de esta residencia, tanto del Estado, como de la provincia, Municipio o compañías arrendatarias, así como los jubilados y pensionistas civiles y militares, los Vocales de la Junta Administrativa y cuantos reciban retribución oficial, ingresarán un día de su haber en la recaudación de fondos pro obreros paro forzoso.

Derribar por ruinoso el edificio del Cuartel de Carabineros.

Conceder el auxilio de dos paves diarios a la familia del alférez de infantería don José Castán Arasín, en la actualidad detenido en el vapor « Aragón », surto en nuestro puerto.

Quedar enterado:

1.º De la relación de 29 niños y niñas que acuden a la Cantina Escolar.

2.º De los auxilios prestados a los fabricantes para evitar el despido de obreros ocupados, mediante cinco letras de cambio a 30 días fecha, negociadas en los bancos de esta ciudad.

3.º De quedar depositada en Caja Municipal la libreta número 6.459, expedida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón a favor del Tesorero de Acción Obrera, Sindicato de Oficios Varios, con un saldo a su favor de pesetas 977 70.

4.º De la relación de individuos de la Guardia Municipal, cargos que desempeñan, sueldos que disfrutaban y demás.

5.º De la relación de géneros y utensilios procedentes de establecimientos religiosos que han sido distribuidos entre los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad.

6.º De haberse incautado en cum-

plimiento de lo dispuesto por el señor Delegado del Gobierno de la República, de los artículos alimenticios que para su venta estaban expuestos en la tienda de don José Sintés Sbert, establecida en la calle de Prieto y Caules.

7.º De la relación de artículos de primera necesidad indispensables para el abastecimiento de esta ciudad, durante quince días, formada por la Comisión Central de Abastos de Menorca, según pedido que ha solicitado de la Junta de Abastos de Barcelona.

8.º De la organización médica practicada para el servicio médico de las milicias alojadas en buques surtos en nuestro puerto.

9.º Del pedido de materiales de Urallita hechos a don Salvador Almira para la conducción de aguas a la fuente de la calle de Santa Eulalia.

10. Del inventario de valores del Estado, requisados el 10 del actual en la Casa Rectoral de la ciudad, pertenecientes a la iglesia de Villa Carlos, por un valor nominal de 8.000 pesetas.

11. De los valores del Estado requisados el 10 del actual a la iglesia parroquial de Santa Maria de Mahón, por un valor nominal de 44 600 pesetas y en efectivo 500 pesetas.

12. De la orden de la Presidencia de esta Junta al vecino don J. Canelas Catalá para que retirara seguidamente las gallinas y cerdos que tenía cebando en pocilgas de los molinos de Gueléns y de Benet.

13. De la certificación expedida por el médico de Manresa, don Amado Redondo, acreditando que el Médico Titular don Lorenzo Pons Marqués, accidentalmente en aquella ciudad, padece una infección gástrica intestinal que le obliga a guardar cama.

Señalar el semanal de 50 pesetas al obrero parado chofer del camión que utiliza esta Junta Administrativa.

Fijar en 8 pesetas el jornal al obrero parado encargado de la ordenada distribución del personal ocupado en obras municipales.

Distribuir entre los diferentes artesanos los trabajos de carpintería y albañilería del Ayuntamiento.

El pregonero municipal extenderá sus pregones en tres puntos de la barriada de Vilanova y en la parte baja de la calle del Sol.

Oficiar al señor Delegado del Gobierno de la República para que en bien de las familias de los obreros prohíba todo juego de interés.

Comisionar a los Vocales de esta Junta señores Arbona y Bagur para una reunión que ha de tener lugar mañana en Alayor.

Solicitar del señor Delegado del Gobierno la incautación de las fincas que don Honorato Manera Ládico, comprendido en el movimiento del 10 de Agosto, posee en Mahón, Villa-Carlos y Mercadal.

Bajo la intervención del señor Interventor de Fondos se organizará la Contabilidad especial para llevar cuenta y razón de las operaciones que efectúe la Junta Central de Abastos de Menorca.

Señalar la retribución extraordinaria que deben percibir los obreros que prestaron sus servicios los días 3 y 4 del actual en la identificación de enterramientos, practicado en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Incautarse de un camión de transporte de materiales de don José Teixidor Olives.

Declarar cesante al Cabo de Serenos don Jaime Mercadal.

Oficiar al señor Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad para que devuelva los objetos de uso doméstico y alhajas pignorados por obreros, sin exigir el pago de las pignoraciones.

Agradecer al Ingeniero don Francisco Carrión sus ofrecimientos para desarrollar gratuitamente cualquier proyecto de obra que le encargue el Ayuntamiento.

Mejorar las condiciones del camino de las Rodeas.

Fijar en 40 pesetas mensuales la retribución de don Rafael Bagur, Vigilante

de los Paseos de Bellavista y Augusto Miranda, que recibe además los auxilios de la Beneficencia.

Continuar en la lista de obreros parados a don Francisco Seguí Coll, que solicita colocación.

Tener presente lo interesado por la Federación Obrera de Menorca para la reducción de alquileres de viviendas, teniendo en cuenta lo que sobre el mismo asunto se ha dispuesto por Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros de 2 del actual.

Indicar al Carabinero don Alfredo Arias del Río, que lo que interesa respecto a que les sea cedido un local para domicilio de la Sociedad de clases e individuos profesionales de tropa, es de la competencia de la Delegación del Gobierno.

### A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Cuenta de don Rafael Roselló por petróleos, gasolina y aceite facilitado a esta Junta.

Relación de la recaudación de Arbitrios sobre nuevos arbitrios a establecer.

De las Comisiones de Trabajo y Hacienda: comunicación de la Federación Obrera de Menorca interesando la construcción de casas baratas por medio de los sistemas que indica.

De la Comisión de Cultura, petición de doña Milagros Morro, viuda de Borrás, solicitando se le facilite trabajo y en especial se le confíe la enseñanza de francés en las Escuelas Nacionales.

De la Comisión de Trabajo:

Instancia de don Manuel Hernández Escrivá, Gerente de la Sociedad General de Alumbrado, solicitando: a) que se le autorice tomar agua de la cañería pública de la Plaza de Pablo Iglesias, con destino al edificio social que ocupa la casa número 19 de la misma Plaza; b) que se le conceda permiso para construir una atarjea común para desagüe de las aguas residuales de las casas números 18 y 19, de la Plaza de Pablo Iglesias.

Esta Comisión de Trabajo estudiará lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Industria y Comercio en 7 de este mes, sobre facturación de suministro de gas y electricidad correspondiente a los meses de Julio y Agosto de este año; y la comunicación de la Sociedad General de Alumbrado que se ofrece solamente a dejar de percibir el alquiler de contador.

La misma Comisión estudiará la manera de poner en actividad la fábrica de calzado de los señores Bagur Aleu y Hermanos, cerrada por suspensión de pagos.

El señor Pons Sintés se interesó para que por las diferentes Comisiones y en cargados de servicios municipales se procure que éstos se lleven con toda actividad a fin de lograr la producción de trabajo que es de desear.

Y se levantó la sesión.

\*\*

### Facturación de suministro de GAS Y ELECTRICIDAD

Para el caso de que las Sociedades de Gas y Electricidad de este término municipal hubiesen liquidado a sus abonados el suministro correspondiente al mes de Julio, esta Junta, al objeto de evitar trastornos de Contabilidad a dichas empresas, ha dispuesto que los efectos del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de este mes, Gaceta 9, se apliquen al actual mes de agosto y próximo de septiembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón, 15 de agosto de 1936.

El Presidente, A. GOMILA

### TINTORERIA

## CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26,

MAHON

## Agrupación Local del Partido de Unión Republicana

MAHON

Milicias Populares Antifascistas

Queda abierta en nuestro local social una suscripción voluntaria para recaudar fondos con destino a la Columna de Baleares, que ha de salir en breve de esta Isla para libertar la de Mallorca de las garras de la reacción.

Dado el alto fin patriótico y liberal de las Milicias antifascistas, se encarece a todos los afiliados contribuyan con la mayor aportación posible a dicha suscripción. Para facilitar la entrega de los donativos, el recaudador pasará a domicilio.

Correligionarios: Por la lucha contra el Fascismo en defensa de la Libertad y de la República no regateéis sacrificios.

Mahón a 13 de agosto de 1936.—Por el Comité Ejecutivo, El Secretario, B. ABELARDO OLEANO.—V.º B.º El Presidente, PEDRO PONS SITGES.

## Subdelegación Marítima de Mahón

El Subdelegado Marítimo de Mahón

Hace saber: Que mañana de 4 a 5 de la tarde tendrá lugar en la Posición Militar de San Felipe, pruebas de fuego de una batería ligera con dirección al Nordeste.

Lo que se publica para general conocimiento de los navegantes para que se abstengan de pasar ante el sector de fuego, en evitación de accidentes desagradados.

Mahón 14 de agosto de 1936.

FEDERICO GARAY

## «Las Noticias»

En esta Tipografía se admiten suscripciones al importante diario « LAS NOTICIAS », de Barcelona, que actualmente publica, como siempre, interesantísima información.

Los que se suscriban recibirán directamente « LAS NOTICIAS » en el domicilio que señalen.

## VENTILADORES

Modelo 16 cm. . . . .	Pts. 27'50
» 20 cm. . . . .	» 37'50
» 25 cm. . . . .	» 62'50
» LUJO en BAKELIT de	
20 cm. . . . .	Pts. 42'50
21 cm, . . . . .	» 46'50

## NEVERAS

Tipo 17 para hielo. . . . .	Pts. 53'00
18 . . . . .	» 65'00
R-1 . . . . .	» 79'00
23 . . . . .	» 137'00
25 y próximo de septiembre.	» 145'00
27 . . . . .	» 155'00
28 . . . . .	» 180'00

## Neveras eléctricas

Veán en nuestras oficinas el mueble más moderno, el modelo automático más económico y mejor acabado, de fabricación americana.

## La Eléctrica Mahonesa

